



Quito, 23 de septiembre de 2020

Abogada
Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito

Señor
Juan Manuel Carrión Barragán
Concejal Metropolitano
Presidente de la Comisión de Ambiente
GAD Distrito Metropolitano de Quito

Presente.-

De mi consideración:

Juan Javier Nicholls, en calidad de representante de la Asociación Ecuatoriana de Arboricultura y Biodiversidad, AEAB, en función de lo establecido en la Sección VII, de la "Silla Vacía", de la Ordenanza Metropolitana No. 102, de 3 de marzo de 2016, que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, por medio del presente solicito a usted se sirva realizar el control sobre los requisitos para la acreditación de la organización a la silla vacía dentro del proyecto de Ordenanza denominado: "Ordenanza Metropolitana de Protección, Fomento y Preservación del Arbolado Urbano e Infraestructura Verde".

La organización se encuentra domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, en Amagasi del Inca E15-86 ; y ha designado como sus representantes titular y suplente, respectivamente, al señor **Juan Javier Nicholls** y a la señora **Adriana Loiza**.

Para el efecto, se adjuntan los requisitos previstos en la Ordenanza antes referida.

Atentamente,



Asociación Ecuatoriana de Arboricultura y Biodiversidad

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA
GADDMQ-SGCM-2020-.....
RECEPCIÓN
Fecha: **24 SEP 2020** Hora **12:49**
Nº. Hojas: **11**
Recibido por: **Wouf**



ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE
ARBORICULTURA Y BIODIVERSIDAD

CONVOCATORIA

La Asociación Ecuatoriana de Arboricultura y Biodiversidad, AEAB, convoca a la Primera Asamblea General Extra Ordinaria de la Organización, el día lunes 14 de septiembre del 2020 a las 17h00 vía zoom, para tratar el siguiente punto del orden del día:

Participación del La Asociación Ecuatoriana de Arboricultura Y Biodiversidad en la discusión de la Ordenanza Metropolitana de Protección, Fomento y Preservación del Arbolado Urbano e Infraestructura Verde.

Atentamente

Adriana Loaiza
Secretaria de la AEAB

Quito 10 de septiembre del 2020

Nota: Se recuerda a los miembros que se "El quórum de la Asamblea General para que tenga valor legal, estará conformado por la mitad más uno de los miembros activos y en goce de sus derechos plenos, en primera convocatoria; en el caso de que no haya el quórum, una hora más tarde se reunirá la Asamblea con cualquier número de miembros, siempre y cuando así conste en la convocatoria".



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRA ORDINARIA No. 1 ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE ARBORICULTURA Y BIODIVERSIDAD REALIZADA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Atendiendo a la convocatoria suscrita por la Asociación Ecuatoriana de Arboricultura y Biodiversidad, AEAB, cuyo texto se incluye en esta Acta como documento de respaldo, a las 17h00 del día lunes 14 de septiembre de 2020, se realiza la Primera Asamblea General Extra Ordinaria de la organización vía on line por la Plataforma ZOOM, con la asistencia de los siguientes miembros:

1. Juan Javier Nicholls
2. Adriana Loaiza
3. Diego Naranjo
4. Jorge Polo
5. Marco Romo
6. Roberto Pozo

Instala la Asamblea Extra Ordinaria el señor Juan Javier Nicholls, Coordinador técnico de la AEAB y actúa como secretario el señor Jorge Polo.

1. Verificación del quórum

A petición del Coordinador, la secretaria informa que a las 17h00 existe el quórum reglamentario, con la presencia de 6 miembros. De esta manera se da cumplimiento a los estatutos de la organización, *"El quórum de la Asamblea General para que tenga valor legal, estará conformado por la mitad más uno de los miembros activos y en goce de sus derechos plenos, en primera convocatoria; en el caso de que no haya el quórum, una hora más tarde se reunirá la Asamblea con cualquier número de miembros, siempre y cuando así conste en la convocatoria"*.

El Coordinador dispone dar lectura a la convocatoria enviada a los miembros el 10 de septiembre de 2020, por secretaría, en la cual consta el único punto del orden del día: Participar en la de la Ordenanza Metropolitana sobre arbolado urbano e infraestructura verde.

A continuación, se da la palabra al señor Juan Javier Nicholls, quien expone las razones por las cuales la AEAB debería participar en la discusión de la citada ordenanza, mediante el uso de la silla vacía, en coordinación con las instancias municipales y otros actores se ha elaborado un documento sobre el tema y el señor Diego Naranjo respalda la moción. Se pone a consideración de la asamblea la moción de participar en la silla vacía la cual es aprobada por unanimidad.

A continuación, Jorge Polo propone que los representantes a la silla vacía sean como representante principal Juan Javier Nicholls y como representante alterno Adriana Loaiza. La asamblea aprueba por unanimidad a las personas indicadas.

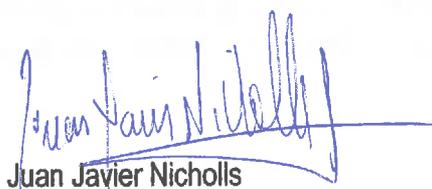


ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE
ARBORICULTURA Y BIODIVERSIDAD

Sin más que tratar la Asamblea resuelve entrar en receso de 15 minutos para que se redacte el acta de la Primera Asamblea General Extra Ordinaria.

Concluido el receso se reinstala la Asamblea, el Secretario da lectura al acta de la presente asamblea y se la aprueba sin observaciones.

El Sr. Coordinador agradece la participación de todos y se levanta la sesión a las 18:30


Juan Javier Nicholls
Coordinador


Adriana Loaiza
Secretaria



ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE
AGRICULTURA Y BIODIVERSIDAD

LISTADO DE ASISTENTES A LA REUNIÓN ZOOM

Nombres completos	Cédula de ciudadanía
Juan Javier Nicholls Andrade	1708763394
Adriana Paulina Loaiza Canelos	1708668478
Marco Vinicio Romo Noriega	1712408838
Diego Xavier Naranjo Mejía	1003233416
Jorge Ismael Polo Abad	1713092839
Roberto Arturo Pozo López	1704277951



ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE
ARBORICULTURA Y BIODIVERSIDAD

ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE ARBORICULTURA Y BIODIVERSIDAD

ACTA PARA LA ACREDITACIÓN A LA SILLA VACÍA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 14 días del mes de septiembre de 2020, siendo las 18:30, en el domicilio de la Asociación Ecuatoriana de Arboricultura y Biodiversidad ubicado en la calle Amagasi del Inca E 15-86, se reúnen por llamada virtual los integrantes de la organización, con el fin de tratar como único punto del orden del día, conforme la convocatoria efectuada, la "Resolución para la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, en el trámite del proyecto de Ordenanza denominado "Ordenanza Metropolitana de Protección, Fomento y Preservación del Arbolado Urbano e Infraestructura Verde", para lo cual se da inicio a la reunión:

"Resolución para la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, en el trámite del proyecto de Ordenanza denominado "Ordenanza Metropolitana de Protección, Fomento y Preservación del Arbolado Urbano e Infraestructura Verde"

Para efecto del objeto de la presente reunión, se da cumplimiento a los requisitos previstos en la Ordenanza Metropolitana No. 102, del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, para la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, conforme se detalla a continuación:

a) Exposición de motivos y resumen de la posición al respecto:

La Asociación Ecuatoriana de Arboricultura y Biodiversidad (AEAB) y el Colegio de Arquitectos de Pichincha (CAE-P); como representantes de variados sectores de la sociedad civil y como interesados directos en la construcción de ciudades más sostenibles, hemos venido trabajando y dando seguimiento a la redacción, discusión y presentación de la nueva Ordenanza para el manejo del arbolado urbano e infraestructura verde urbana para la ciudad de Quito.

Entendemos que por las limitaciones que nos ha impuesto el estado de excepción y la pandemia, los tiempos planificados para el tratamiento de la normativa en el Concejo han tenido que modificarse. Más allá de aquello, quisiéramos hacer énfasis en lo urgente y necesaria que es la aprobación de un cuerpo legal de esta naturaleza, dentro del cual se debe garantizar que existan los recursos financieros para su ejecución, así como las herramientas de difusión y educación de la comunidad necesarios para que las propuestas y cambios planteados sean realmente traducidos a la realidad y den pie a una transformación sustancial en cómo se maneja la ciudad y se mejora la calidad de vida de sus habitantes.



Designación de delegados:

Para efectos de la acreditación en la silla vacía para el tratamiento del proyecto normativo antes referido, conforme el artículo 80 de la Ordenanza Metropolitana No. 102, la organización luego de la deliberación correspondiente, designa como sus representantes titular y suplente, a las siguientes personas:

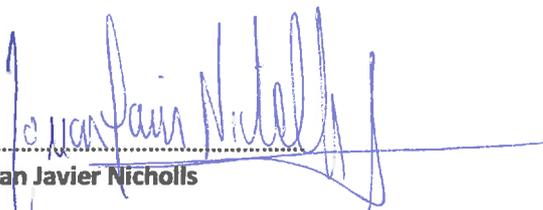
b.1) Representante titular:

- **Nombres completos:** Juan Javier Nicholls
- **Cédula de ciudadanía:** 1708763394
- **Dirección domicilio civil:** La Cumbre N34-237 y Carlos Montúfar
- **Correo electrónico:** nichollsquito@hotmail.com
- **Número telefónico, convencional y celular:** 099-865-2611

Aceptación de designación, representante titular:

Yo, Juan Javier Nicholls, con cédula de ciudadanía 1708763394, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en La Cumbre N34-237 y Carlos Montúfar, mayor de edad, acepto la designación efectuada por la Asociación Ecuatoriana de Arboricultura y Biodiversidad, como representante titular para participar en la silla vacía en la tramitación del proyecto de Ordenanza denominado "Ordenanza Metropolitana de Protección, Fomento y Preservación del Arbolado Urbano e Infraestructura Verde".

Por tal motivo, declaro conocer los derechos y obligaciones que implica la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, así como cumplir con los requisitos exigidos por la Ordenanza Metropolitana No. 102, en su artículo 80, para el efecto, esto es: a) ser mayor de edad; b) no ser funcionario público en un cargo relacionado con el proyecto de Ordenanza en referencia, ni haber participado como candidato principal o alterno a Concejal o Alcalde en el presente periodo legislativo; y, c) tener como domicilio civil el Distrito Metropolitano de Quito.



Juan Javier Nicholls
1708763394



ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE
ARBORICULTURA Y BIODIVERSIDAD

b.2) Representante suplente:

- **Nombres completos:** Adriana Paulina Loaiza Canelos
- **Cédula de ciudadanía:** 170866847-8
- **Dirección domicilio civil:** Beethoven N47-130 y Corelli (Urb. Las Acacias)
- **Correo electrónico:** schatzie.me@gmail.com
- **Número telefónico, convencional y celular:** 022401884 o 0998113220

Aceptación de designación, representante suplente:

Yo, **Adriana Paulina Loaiza Canelos**, con cédula de ciudadanía **170866847-8**, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en Beethoven N47-130 y Corelli (Urb. Las Acacias), mayor de edad, acepto la designación efectuada por la **Asociación Ecuatoriana de Arboricultura y Biodiversidad AEAB**, como representante suplente para participar en la silla vacía en la tramitación del proyecto de "Ordenanza denominado Ordenanza Metropolitana de Protección, Fomento y Preservación del Arbolado Urbano e Infraestructura Verde"

Por tal motivo, declaro conocer los derechos y obligaciones que implica la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, así como cumplir con los requisitos exigidos por la Ordenanza Metropolitana No. 102, en su artículo 80, para el efecto, esto es: **a)** ser mayor de edad; **b)** no ser funcionario público en un cargo relacionado con el proyecto de Ordenanza en referencia, ni haber participado como candidato principal o alterno a Concejal o Alcalde en el presente periodo legislativo; y, **c)** tener como domicilio civil el Distrito Metropolitano de Quito.

.....
Adriana Paulina Loaiza Canelos
170866847-8



ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE
ARBORICULTURA Y BIODIVERSIDAD

Una vez abordado el punto del orden del día objeto de la presente reunión, se clausura la misma. Firman para constancia de lo actuado el señor Juan Javier Nicholls Andrade; y, la señora Adriana Paulina Loaiza Canelos. De igual manera, se adjunta el listado de asistentes a la reunión, así como la convocatoria efectuada

Presidente

Secretaria

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0019 M 0019 - 285 1708763394

NICHOLLS ANDRADE JUAN JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA **PICHINCHA**
CANTÓN **QUITO**
CIRCONSCRIPCIÓN **1**
PARROQUIA **RUMPAMBA**
ZONA **1**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
NICHOLLS ANDRADE JUAN JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA ERISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1990-04-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
NATALIA **ESPINOSA ANDRADE**

170876339-4



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MAGISTER**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **NICHOLLS RUSSO ESTEBAN MARIANO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ANDRADE CLAVERIE MARIA DEL PILAR**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2019-12-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-12-10

V4444V4442



00112520

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL **FRANCO DEL CECUADOR**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. **170866847-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
LOAIZA CANELOS ADRIANA PAULINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1985-07-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0002 F **0002 - 185** **1708668478**
JURTA No. SECTOR JURADO No. CEDULA No.

LOAIZA CANELOS ADRIANA PAULINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROCESO: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCONSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: KENNEDY
ZONA: 5



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOAIZA WALTER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CANELOS ESTHELA ERNESTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2013-04-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-22

E233312122

001100011



Ariana Loaliza



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

FINANCIADO POR